MINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIA

RESOLUCIÓN MAG N°1780.-

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO COMPARACIÓN DE PRECIOS C.P. N° 07/2022 *"ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS DE LA DCEA Y PISCEA"* **ID N° 415.455, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP) DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

Asunción, 22 de NOVIEMBRE de 2022

VISTO:

El Informe de Evaluación N° 21/2022 de fecha 04 de Octubre de 2022, del Comité de Evaluación; la Providencia de fecha 02 de noviembre de 2022, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la DINCAP; el Dictamen DC A.L. N° 306/2022 de fecha 17 de noviembre de 2022, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia DC N° 347/222 de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 1536/2022 de fecha 18 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Administración y Finanzas; (Exp. N° 38376/2022); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Informe de Evaluación N° 21/2022 de fecha 04 de Octubre de 2022, el Comité de Evaluación expresa: *"Que según Acta de Apertura N° 28/2022 de fecha 27 de setiembre del corriente, no se ha recepcionado sobre alguno. Este Comité Evaluador considera declarar desierto el presente proceso de contratación, considerando que no se cuenta con los presupuestos para proseguir con la evaluación del proceso…".*

Que, por Providencia de fecha 02 de noviembre de 2022, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la DINCAP conforme a lo establecido en el Inc. g) del Art. 7° Funciones de las UOC, del Decreto N° 2992/19 *"elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión"*, remite el expediente de referencia, respecto a la recomendación realizada por el Comité Evaluador designado, sobre el proceso COMPARACIÓN DE PRECIOS C.P. N° 07/2022 *"ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS DE LA DCEA Y PISCEA* - ID N° 415.455.

Que, por Dictamen D.C./A.L. N° 306/2022 de fecha 17 de noviembre de 2022, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones, concluye: *"…Por consiguiente, en base a los antecedentes obrantes y a las normas legales vigentes en la materia, el Dpto. de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones recomienda DECLARAR DESIERTO el proceso de la "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS DE LA DCEAY PISCEA* - ID N° 415.455 COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 07/2022, en el marco del Proyecto PIMA, *en vista que ninguna empresa ha presentado su ofertas dentro del plazo límite establecido en PBC".*

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO ·

Elaborado: Luis Sosa. **Aprobado:** Firmante. ✓

#MINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIA#MINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIA#MINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIA#MINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIA#MINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIA#MINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIA#MINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIA#MINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIA#MINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIA#MINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIA#MINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIA#MINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIA#MINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIA#MINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIA

RESOLUCIÓN MAG N°1780.-

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO COMPARACIÓN DE PRECIOS C.P. N° 07/2022 *"ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS DE LA DCEA Y PISCEA"* **ID N° 415.455, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP) DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

Que, por Providencia D.C. N° 347/22 de fecha 17 de noviembre de 2022, la Dirección de Contrataciones remite el Dictamen AL/DC N° 306/2022, a fin de proseguir tramites tendientes a la Declaración Desierto del llamado.

Que, por Nota DGAF N° 1536/2022 de fecha 18 de noviembre de 2022, la Dirección General de Administración y Finanzas, en el marco del Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias - Contrato de Préstamo N° 4423/OC-PR financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y en referencia al proceso de contratación para ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS DE LA DCEA Y PISCEA COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 07/2022 - ID N° 415.455. Asimismo, eleva a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución, el Informe de Evaluación N° 21/2022 del Comité de Evaluación para los procedimientos de licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP, donde recomienda DECLARAR DESIERTO el presente llamado, considerando que no se cuentan con los presupuestos para proseguir con la evaluación del proceso. La Dirección General de Administración y Finanzas no tiene objeciones a la presentación del expediente de referencia, y aclara que las Dependencias involucradas son responsables del contenido del legajo. Anexa Dictamen D.C./A.L. N° 306/2022 de la Dirección de Contrataciones.

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 2 - Contrataciones Excluidas, Dispone: "*Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones, Inc. c) Las que efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca un régimen especial...". Por consiguiente, las contrataciones realizadas en el marco de los Proyectos financiados por el BID".*

Que, por Ley N° 81/1992 "*Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería*", y que conforme a lo establecido en la citada disposición legal, es facultad del Titular de ésta Cartera de Estado dictar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81/1992 *"Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería".*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Elaborado: Luis Sosa. **Aprobado:** Firmante.

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas".

RESOLUCIÓN MAG N°1780..-

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO COMPARACIÓN DE PRECIOS C.P. N° 07/2022 *"ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS DE LA DCEA Y PISCEA"* **ID N° 415.455, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP) DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

-3-

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:

Artículo 1°- DECLARAR DESIERTO el presente llamado a COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 07/2022 *"ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS DE LA DCEA Y PISCEA"* - ID N° 415.455, conforme al Artículo N° 02 - *"Contrataciones excluidas"* de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, en el Marco del Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias (PISCEA) - Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), y de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección de Contrataciones (DC) dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), a través de la SUB UOC - DINCAP, a realizar los trámites que correspondan en el marco del Proyecto PISCEA - BID - MAG.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martínez
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Secretaría General

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

MARCELO GONZÁLEZ F.
MINISTRO SUSTITUTO

MGF/smm/las

Elaborado: Luis Sosa. **Aprobado:** Firmante.